



Chemax, Yucatán a 22 de Agosto de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. oficio: S.M.36/2013

**C. NARCIZO HOIL OXTE  
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHEMAX  
PRESENTE**

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP-121/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013, relativo a los Decretos Administrativos del artículo 9 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que durante el período que comprende los meses del 1º de Enero al 31 de Julio de 2013, no se ha emitido ningún Decreto; esto en virtud de que el Ayuntamiento no se ha visto en la necesidad de hacerlo.

Sin más que agregar, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

**C. SILVESTRE HOIL EK  
SECRETARIO MUNICIPAL DE CHEMAX, YUCATÁN**



**UMAIP**  
H. AYUNTAMIENTO DE CHEMAX  
2012-2015

Nombre y firma del Titular de la UMAIP: NARCIZO HOIL OXTE

Fecha de generación del documento: 22 de Agosto de 2013

Fecha de actualización de la información: 26 de Agosto de 2013